

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE POSTE

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

**Sección oficial.**

—La GACETA del 5 contiene un real decreto, creando una comisión que se ocupe en la formación de la estadística general del reino, abrazando todos los ramos de la administración pública del Estado.

—Otro, admitiendo á D. Enrique O'Donnell la dimisión del cargo de gobernador militar de Cádiz.

—Una real orden aprobando las propuestas de capitanes para llenar las vacantes del arma de infantería.

—Otra dirigida á los Capitanes generales para que hagan que los agraciados en las propuestas indicadas se trasladen desde luego a los cuerpos á que han sido destinados.

—Dos id. declarando cesante á D. José María Camacho, administrador principal de Hacienda pública de Madrid; nombrando en su lugar á D. Demetrio Astudillo, que lo es de Barcelona, y para esta vacante á D. José Terry.

—Dos declarando cesante á D. Eugenio López administrador principal de Hacienda pública electo de Granada, y nombrando en su lugar á D. José Cabello y Gutiérrez.

—Otro nombrando á D. Rafael Sayllano, jefe de administración de cuarta clase con destino á la dirección general de rentas establecidas.

**GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA  
DE CÓRDOBA.**

Capitanía general de Andalucía.—E. M.—  
Sección tercera.—Siendo muy reducido el número de los jefes y oficiales, y demás individuos comprendidos en la regla sexta de la real orden de 24 de Agosto, que deben remitir las copias legalizadas de las reales cédulas de las cruceñas de S. Fernando de primera clase, que disfruten y se crean con derecho á permutter por la nuevamente instituida por Real decreto de 14 de Julio último, se servirá V. S. hacer que por los medios de publicidad acostumbrados, llegue á noticia de los interesados, a fin de que remitiéndolas á ese Gobierno, pueda luego V. S., en un breve plazo, dirigírmelas, para someterlas á la junta, que bajo la presidencia del Excmo. Sr. general segundo Cabo de este distrito ha de examinarlas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—

**EL OFICIAL AVENTURERO.**

Todas estas circunstancias, y otras que les por demás referir aquí, convencieron no solamente á sir Duncan y al Menteith, sino también al conde de Moutrose, desinteresado en este negocio, de que Anita Lyle, educada como huérfana en casa de Mac-Aulay, sin tener en su favor mas que sus atractivos y habilidades, debía ser acatada en adelante como hija de sir Duncan Campbell y heredera del sustroienas.

Mientras sibia Menteith comunicaría á sir Duncan y á sus hijos el resultado de los informes que acababa de tomar, el viejo bandido pidió que les permitiesen hablar á su hijo. T

—Le hallareis, dijo en el rincón del bórreo pendiente que me habían puesto.

En efecto, allí encontraron al joven salvaje, agazapado en el rincón entre la paja, le llevaron á donde estaba su padre, y los dejaron solos.

Sevilla 2 de Noviembre de 1856.—A: Alesón. Sr. Gobernador militar de Córdoba.—Lo que se hace saber por medio del presente para conocimiento de las clases a quienes compete, las cuales entregaran en la Secretaría de este Gobierno militar copia debidamente autorizada de las reales cédulas que se indican, para que tenga cumplido efecto cuanto queda preventido por dicho Excmo. Sr. Capitán general.—Córdoba 6 de Noviembre de 1856.—El brigadier Gobernador militar. Martín de Colmenares.

*Continua la relación de los expedientes de rendiciones de censos inserta en los números anteriores.*

D. Francisco Rodríguez, vecino de id., otro de 60 rs. á id. id.	600
D. Joan Granados 1.º, vecino de id., otro de 20,03 rs. á id. id.	200,30
D. Antonio Molina, vecino de id., otro de 7,50 rs. á id. id.	75
D. Mateo Serena, vecino de id., otro de 8,03 rs. á id. id.	80,30
D. Joan Calderon, vecino de id., otro de 20,99 rs. á id. id.	200,60
D. Genaro Granados, vecino de id., otro de 28,03 rs. á id. id.	280,30
D. Casimiro Barrero, vecino de id., otro de 13,01 rs. á id. id.	130,10
D. Antonio de Torres, vecino de id., otro de 15,06 rs. á id. id.	150,60
D. Juan y D. Ramon Moreno Cubero, vecinos de Doña Mencia, otro de 46 rs. á los Propios de Baena.	460
El mismo, otro de 24 rs. á id. id.	240
El dicho, otro de 4 rs. á id. id.	40
D. Rodrigo Alejandro, vecino de Fuente Obregón, otro de 18 rs. á los de este pueblo.	180
Doña Rosa Velasco, vecina de id., otro de 18 rs. á id. id.	180
D. Juan Toledano y Gutiérrez, vecino de Lucena, otro de 57,62 rs. á los de dicha ciudad.	576,20
El mismo, otro de 40,50 rs. á id. id.	405

—Kenneth, le dijo Mac-Eagh, presta toda tu atención á las últimas palabras de tu padre. Un soldado sajón y Allan, el de la mano roja, han partido del campo algunas horas hace, para ir al país de Caberfae, y persiguenles como el sabueso persegue valgados en nuestras montañas salvando nadando los lagos y los torrentes, trepando las rocas, atravesando los bosques, y no te detengas hasta que los hayas alcanzado.

A medida que el padre iba hablando, se notaba más calma y ferocidad en el semblante del joven; el cual, mirándole de lippunto conojos centelleantes, echó la mano al puñal que llevaba en el cinto de cuero que sujetaba el desgarrado gabán que le cubría.

—No, dijo el viejo, no debe parecerme tu mano; él te pedirá noticias del campamento; dile que se ha descubierto que Anita Lyle es hija de Duncan de Ardenvoth, que el conde Menteith va á desposarse con ella, y que tú vas a convadir á sus amigos ab estás bodas. No esperarás su respuesta; desaparecerás con la rapidez del relámpago cuando salga de la negra nube. Parte al instante, querido hijo; yo no volveré a verte. Tú ya no oirás el ruido de tu ligero correr. Perro me queda una instantanea todavía; escucha los últimos consejos del tu padre. Abúrdale de la suerte de nuestro linaje, y sé siempre un verdadero

El dicho, otro de 42 rs. á id. id.	420
D. Gerónimo Caracuel, vecino de Priego, otro de 26,62 rs. á los del mismo pueblo.	266,20
D. Fernando Prieto, vecino de la Rambla, otro de 14 rs. á los de dicha villa.	110
El mismo, otro de 20 rs. á id. id.	200
D. Fernando Regalón, vecino de Bujalance, otro de 106,74 rs. á los Propios de Bujalance.	1334,25
El mismo, otro de 120 rs. á id. id.	1500
D. Rafael Franco, vecino de Posadas, otro de 420 rs. á los de Posadas.	1500
D. Juan Bautista Cabello de los Cobos, vecino de la Rambla, otro de 78 rs. á los de la Rambla.	975
D. Antonio Mariano Lovera, otro de 480 rs. á los Propios id. id.	5375
El mismo, otro de 390 reales 65 cs. á id. id.	4883,12
D. Juan de la Cruz Caballero, vecino de Rute, otro de 89,45 rs. á los de id. de Rute.	1118,12
D. Juan José Caballero, vecino de id., otro de 65,77 rs. á los de id. id.	822,12
El mismo, otro de 63,15 reales á los de id. id.	789,03
D. Cristóbal Manuel Giménez, vecino de id., otro de 79,18 á los de id. id.	989,75
D. Manuel Giménez Lora, vecino de Aguilar, otro de 315 rs. á los de id. de dicha villa.	3937,50
El mismo, otro de 240 rs. 4 cs. á los de id. id.	3000
D. Antonio de Porras Ceballos, vecino de Bujalance, otro de 400,40 rs. á los de id. de Bujalance.	5005
D. Alonso Rubio, vecino de id., otros de 572 rs. á los de id. id.	9001
D. Francisco Miguel Palomino, de id., otros de 420 rs. á los de id. id.	4500
D. Juan Veloso Serrano, de id., otro de 661 rs. á los de id. id.	825
El mismo, otro de 96 rs. á los de id. id.	1200
D. Francisco Marín, vecino de id., otro de 120	

ros hijo de la niebla. Nosotros no somos mas que un puñado de hombres dispersos, arrojados de todos los valles por las tribus, que se han apoderado de las colinas en que sus abuelos cortaban leña, y llevaban agua para los nuestros. Pero, Kenneth, en medio de los desiertos, sobre la cumbre de las masardas rocas, nada hagas, jamás que marche la libertad única herencia que te aleje. No lancambies ni por vestidos ricos, ni por donados techos, ni por una mesa bien provista. Sobre las montañas y en los valles, en la abundancia y en la escasez, en medio del viento del este, o entre los carambas del invierno, sé libre como tus abuelos, hijo de la niebla. No te conozcas, duerme; de nadie recibas ley; no te oigas al suelo de ninguno, sea quien fuere. No edifiques casas; no labres la tierra; los gamos de los matorrales sean tus rebaños; y cuando te falle el tomil de los opresores todo lo que necesites saquea á los sajones. Y á esos montañeses que, sajones en el corazón, tienen en sus bueyes y ovejas que el honor y la libertad. No les tengas envidia, pues nos dan los medios para vengarnos. No olvides á los que se han mostrado amigos de nuestra tribu y pagado sus servicios con toda tu sangre si se presenta la ocasión. Por lo que haces á los hijos de Biarmid, a la raza de Darlyarch, y a todos los que lleva el nombre de

rs. á los de id. id.	1500
Doña María Josefa de Rojas, vecina de id., otro de 281 rs. á los de id. id.	3512,50
D. Felipe María Torralbo, vecino de id., otro de 92,24 rs. á los de id. id.	1153
D. Pedro Antonio Montero, vecino de id., otro de 591,30 rs. á los de id. id.	8641,25
D. Bartolomé de Rojas, vecino de id., otro de 278 rs. á los de id. id.	3475
D. Diego María Torralbo, vecino de id., otro de 96 rs. á los de id. id.	1200
D. Francisco Blanco Montero, vecino de id., otro de 180 rs. á los de id. id.	2250
D. Francisco Miguel Aranda, vecino de Castro, otro de 150 rs. á los de id. de Castro.	1875
D. Pedro Millan Atencia, otro de 170,48 rs. á los de id. id.	2131
D. Miguel Diaz, vecino de id., otro de 225 rs. á los de id. id.	2812,50
D. Hipólito Bernaldo de Quirós, vecino de Puente Genil, otro de 671,06 rs. á los de id. de Montalván.	8388,24
Doña María del Carmen Baena, vecina de id., otro de 120 rs. á los de id. de Puente Genil.	1500
D. Cristóbal del Castillo y Melgar, vecino de id., otro de 66 rs. á los de id. id.	825
El mismo, otro de 257,27 rs. á los de id. id.	3215,80
D. Juan del Pino Padilla, vecino de id., otro de 456,06 reales á los de id. id.	5700,74
Doña María del Rosario Gómez Tortolero, vecina de Puente Genil, otro de 418,53 rs. á los de id. id.	5231,62
D. Rafael Franco, vecino de Posadas, otro de 120 rs. á los de id. de Posadas.	1500
D. Andrés Balmisa Macias, vecino de Rute, otro de 88,42 rs. á los Propios de Rute.	1105,25
D. Francisco de Borja Padilla, vecino de Puente Genil, otro de 746,18 rs. á los de id. de Puente Genil.	9327,21
El mismo, otro de 224,18 reales á los de id. id.	2802,21
El mismo, otro de 70,33 reales á los de id. id.	879,03
D. Francisco Natera, vecino de Almodovar, otro de 116 rs. á los de id. de Almodovar.	1450
D. Manuel José de Aragón, vecino de Aguilar, otro de 90 rs. á los de id. de Aguilar.	1125
El mismo, otro de 186 rs. á id.	2325
Doña María Martínez García, vecina de id., otro de 186 rs. á id.	2325
D. Agustín Medina y Bravo, vecino de Belalcázar, otro de 64,15 rs. al pósito de Belalcá-	

Menteith, mi maldición caiga sobre tu cabeza si perdonas alguna vez á uno siquiera cuando llegue el caso de atacarlos; y llegará, porque desenvainarán la espada unos contra otros y se devorarán mutuamente, luirán por la noche, y entonces caerán á los golpes de mis hijos. Repito otra vez, parte al punto, sacude el polvo de tus pies contra las muradas de los hombres, ya en paz, ya en guerra. A Dios, hijo querido: ¡ojala mueras como tus mayores, antes que los achaques, las enfermedades y la vejez te hayan robado las fuerzas del cuerpo y la energía del alma! Parte, pero conserva tu libertad, y no olvides jamás ni un servicio ni una injuria.

El joven salvaje se inclinó ácia su padre, le besó en la frente, y prometió obedecerle en todo; pero acostumbrado desde la infancia á no manifestar afectos ni conmoción, se separó sin derramar ni una lágrima, y se puso muy pronto fuera del recinto del campo de Montrose.

Sir Dugald Dalgetty había entrado cuando el padre le estaba dando las últimas instrucciones, y quedó poco edificado de su conducta en esta ocasión.

«Amigo Ranald, lo dijiste, no creo que os halles en la mejor senda para un moribundo. Incendiar arrabales, saquear ciudades y degollar guarniciones es el deber de un soldado y se justifica por la necesidad de obrar de este modo, pues no recibe

zar.	801,87
D. Juan Leon y Notario, vecino de Bujalance, otro de 189 rs. á los Propios de dicha villa.	2362,50
D. Sebastián Criado Cerezo, vecino de Villa del Rio, otro de 374 rs. á los Propios de Bujalance.	4675
D. Miguel Zamora y Carretero, vecino de Castro del Rio, otro de 248,33 á los de id. de Castro del Rio.	3108,03
D. Melchor Pérez, vecino de id., otro 82,95 rs. á id.	1036,77
D. Luis Leon, vecino de id., otro de 99 rs. á id.	1237,50
D. Rafael Meriao, vecino de id., otro de 180 rs. id.	2250
D. Luis Leon, vecino de id., otro de 148,48 rs. á id.	1855,89
Doña María del Pilar Rioboo, vecina de id., otro de 191,24 rs. á id.	2390,45
La misma, otro 187,50 rs. á id.	2343,74
La misma, otro de 151,48 rs. á id.	1893,39
D. Rafael Medina y Romero, vecino de id., otro de 75 rs. á id.	937,50
D. Juan Ramon de Córdoba, vecino de id., otro de 69 rs. á id.	862,50
D. Alfonso de Sierra Fernandez, vecino de la Rambla, otro de 200 rs. á id. de Montilla.	2500
D. José Godoy y Arroyo, vecino de id., otro de 280 reales, á los id. de la Rambla.	3500
D. Francisco Roman, vecino de Pedro Abad, otro de 69,83 rs. á los de id. de Pedro Abad.	872,87
El mismo, otro de 61,50 rs. á id. id.	768,75
Doña María de los Dolores Castilla, vecina de Villafranca, otro de 680 rs. al pósito de dicha villa.	8500
D. Luis Herrera Lopez, vecino de id., otro de 288,77 rs. á id.	3609,62
D. Sebastián Criado y Cerezo, vecino de Villa del Rio, otro de 158,12 rs. á los Propios de dicha villa.	1976,48
D. Fernando Prieto, vecino de la Rambla, otro de 150 rs. á los de dicha villa.	1875
D. Francisco Sanchez Melgares, vecino de Bujalance, otro de 105 rs. á los de la misma ciudad.	1312,50
D. Hipólito Bernaldo de Quirós, vecino de Puente Genil, otro de 66 rs. á los Propios de Montalván.	825
D. Cristóbal del Alamo, vecino de Posadas, otro de 78 rs. á los de esta villa.	975
El mismo, otro de 61,59 rs. á id. id.	769,87
El dicho, otro de 75 rs. á id. id.	937,50

su paga sino con esta condición. Pero, Ranald, en el servicio de ningún principado de Europa existe la costumbre de que un soldado moribundo se jaete de cosas semejantes, ni de recomendar á sus camaradas que hagan otro tanto: antes al contrario, muestra alguna coartación de haberse visto en la necesidad de obrar así, y rezado o hace que le echen á su lado alguna buena oración, cosa que yo pediré al capellán de S. E. que haga por vos, si tales vuestros deseos. Lo que aquí os digo, no es obligación mia; pero vuestra conciencia hallará mas tranquilidad si dejais este mundo como cristiano, en lugar de salir de él como un turco, cosa que llevais camino de hacer.

La única respuesta que dió el moribundo á la exhortación (pues Ranald estaba entonces casi en la agonía) fué rogar que le alzasen un poco la cabeza de modo que pudiese ver, por una ventana que daba al campo, una densa niebla que acumulada en una de las mas altas cumbres de las montañas, empezaba á descender dejando descubiertas las cimas escarpadas, que parecían otras tantas islas flotantes sobre un océano de vapores.

«Espíritu de la niebla, dijo Mac-Eagh, si tu á quien mi linaje llama padre y protector, recibe en tu tabernáculo de nubes, cuando haya pasado este momento de dolor, al que tantas veces has protegido durante su vida.» Diciendo esto, volvió

El mismo, otro de 94,50 rs. á id. id.	1143,75
El dicho, otro de 90 rs. á id. id.	1125
El mismo, otro de 96 rs. á id. id.	1200
El dicho, otro de 90 rs. á id. id.	1125
El mismo, otro de 93 rs. á id. id.	1162,50
El dicho, otro de 66 rs. á id. id.	825
El mismo, otro de 93 rs. á id. id.	1162,50
El dicho, otro de 75 rs. á id. id.	937,50
El mismo, otro de 82,50 rs. á id. id.	1031,25
El dicho, otro de 93,45 rs. á id. id.	1168,12
El mismo, otro de 93,45 rs. á id. id.	1168,12
El dicho, otro de 90 rs. á id. id.	1125
D. Francisco Ruiz, vecino de Almodovar, otro de 120 rs. á los Propios de Almodovar.	2400
El mismo, otro de 120 rs. á los de id. id.	2400
El mismo, otro de 110 rs. á los de id. id.	2200
El mismo, otro de 144 rs. á los id. id.	2880
D. Diego Montilla Hidalgo, vecino de Bujalance, otro de 277 rs. á los id. de Bujalance.	5540
D. Antonio del Rio, vecino de Cabra, otro de 76,50 rs. á los de id. de Cabra.	1530
D. Francisco Sanchez Melgares, vecino de Bujalance, otro de 153 rs. á los id. de Bujalance.	3000
D. Francisco de Paula Luque, vecino de Puente Genil, otro de 371,24 rs. á los id. de Puente Genil.	7424,80
Doña Celestina del Marmol, vecina de Lucena, otro de 92,27 rs. á los id. de Lucena.	1845,40
La misma, otro de 61,21 rs. á los id. de id.	1224,20
D. Francisco de Rivas y Illanez, vecino de Puente Genil, otro de 71,12 rs. á los id. de Puente Genil.	1422,36
D. Cristóbal Diaz, vecino de Bujalance, otro de 106,50 rs. á los id. de Bujalance.	2130
D. Francisco Rodriguez Lain, otro de 382 rs. á los id. de id.	7640
D. Antonio Romero y Marquez, vecino de Aguilal, otro de 159 rs. á los Propios de dicha villa.	3180
D. Manuel Ramirez, otro de 118,74 rs. á id.	2374,80
D. José Maria Coca, vecino de Bujalance, otro de 152 rs. á los id. de Bujalance.	2640
D. Pedro Herrera Velasco, vecino de id., otro de 271,50 rs. á id.	5430
D. Manuel Gimenez Cabra, vecino de Bujalance, otro de 336 rs. á id.	6720
D. Juan Moreno, vecino de id., otro de 252,50 rs. á id.	5050
El mismo, otro de 108 rs. á id. id.	2160
D. Juan Antonio Bracero y Jimenez, vecino de Castro, otro de 76,50 rs. á los id. de id.	

á caer en los brazos de los que le sostenían, y volviendo la cabeza ácia la pared, guardó profundo silencio.

«Yo creo, dijo Dalgetty, que mi amigo Ranald, en conciencia, no vale más que un pagano; y le renovó la propuesta de enviarle al doctor Wisheart, capellán de Montrose.

—Sajón, respondió el moribundo, no me vuelvas á hablar de tu sacerdote: yo muero contento. Has hallado jamás algun enemigo contra quien sean inútiles todas las armas, si en su cuerpo reboste da bala, y no hieran el sable ni el puñal.

—Ciertamente, dijo el Mayor: cuando yo servía en Alemania, acuérdome, entre otros, de haber visto en Ingolstadt un valiente cuya armadura á prueba de acero y de bala, estaba tan bien unida que mis soldados se vieron precisados á romperle el cráneo á culatazos.

—Este enemigo invulnerable, continuó Ranald, tiene las manos tenidas con lo mas precioso de mi sangre. Pero llegó ya el momento de la venganza. Yo les dejo los celos, la desesperación, la rabia y la muerte. Tal será la suerte de Allan, el de la roja insignia, cuando sepa que Anita se casa con Menteith; y esta esperanza me consuela de morir á sus manos.

(Se continuará.)

cho villa.

- D. Mariano Gutierrez Ravé, vecino de Fernan Nuñez, otro de 133,75 rs. a los id de Fernan Nuñez. 1530  
D. Antonio Felix Prieto, vecino de Montalvan, otro de 72 a los id. de dicha villa. 2675  
D. Antonio Mena, vecino de Villa del Rio, otro de 91 rs. a los de dicha villa. 1440  
Doña Josefa de Castro, vecina de Bujalance, otro de 84 rs. a los de esta ciudad. 5820  
D. Joaquín Chaparro y Espíjo, vecino de Córdoba, otro de 133,36 rs. a los de Cañete. 1680  
D. Joaquín Chaparro y Espíjo, vecino de Córdoba, otro de 133,36 rs. a los de Cañete. 2667.20  
*Se continuará.*

#### Sección de noticias.

##### NACIONALES.

— El nuevo gobernador civil de Barcelona, señor Ordoñez, trata de reorganizar el ramo de policía en aquella ciudad.

— Ha salido para su destino nuestro encargado de negocios en Venezuela, D. Heriberto García de Quevedo.

— El 24 de octubre último pasó al castillo de S. Anton el fiscal que entendía en la causa formada al capitán general que fué de aquel distrito, D. Francisco de Paula Ruiz, a fin de ponerlo en libertad, en cumplimiento del real decreto de amnistia.

— El cólera continua, aunque no de una manera grave, affligiendo á Jerez de la Frontera. El dia 30, hubo 16 invasiones y 20 defunciones, siendo solo ocho por efecto de la epidemia.

— Hoy se inaugurarán las reuniones literarias, con que el señor duque de Rivas acostumbra obsequiar á sus numerosos y distinguidos amigos.

— Restablecido ya de su enfermedad el duque de Valencia, tuvo el lunes una larga entrevista con S. M. la Reina. También asistió al Consejo de ministros celebrado el mismo dia.

— Se habla de una entrevista celebrada entre el presidente del Consejo y el embajador inglés.

— Han sido repuestos todos los jueces de primera instancia de Madrid que cesaron en 1854.

— Parece que el duque de Alba ha sido ya nombrado alcalde-corregidor de Madrid.

— Se designa al señor Orlando para la superintendencia general de rentas de Cuba.

— El dia primero llegó al puerto de Cádiz el vapor de guerra ruso *Olof*, de 14 cañones. Saludó á la plaza izando nuestro pabellón.

— Leemos en el *Criterio*: «Entre los medios que van á emplearse para cubrir el déficit del Tesoro, además de la contribución de consumos y puertas, parece se ha puesto en tela de juicio la exacción de un anticipo forzoso y una operación de crédito sobre los pagares de bienes nacionales.»

— Cree el *Criterio* que el señor Pacheco no será por ahora removido de Londres.

— Dice la *España* del 5. Ayer se daba como muy seguro que en el

plan de Hacienda del señor Barzanallana entraña la supresión de la dirección general de contabilidad, sustituyéndola con secciones ó contadurías en cada una de las direcciones, y creando una teneduría de libros, donde se centralicen las operaciones, y una sección de presupuestos agregada al ministerio, como lo estuvo en tiempo del señor Bruij. También hemos oido que la sección de examen de cuentas se agregará al tribunal del ramo.

— La *Epoque* ha visto cartas del extranjero, en las cuales se dice que los principales personajes del bando carlista, aun emigrados, aconsejan hace largo tiempo á los hijos de D. Carlos que reconozcan á la reina Isabel, para

recobrar así su rango de infantes de España y poder regresar á su patria, y que de San Petersburgo y de Roma se les han dado consejos en este sentido, añadiéndose además que la Rusia ha dejado de satisfacer ya á la familia de D. Carlos la pensión con que hasta aquí ha vivido. En otra carta se dice que el conde de Montemolin debía en breve dejar á Nápoles, pasando á Venecia, y que desde allí iría á reunirse probablemente con su hermano D. Fernando en Inglaterra.

#### ESTRANGERAS.

— El 17 del pasado octubre llegaron á Malta, hospedándose en la casa-ayuntamiento, en compañía del príncipe Jorge Saxa, que viaja bajo el nombre de conde de Weeseltem, la señora duquesa de Orleans y los condes de París y duque de Chartres.

— Un periódico alemán anuncia que el gabinete de S. Petersburgo piensa mediar en los asuntos relativos al reino de las Dos Sicilias, y la *Gaceta* de Colonia, por otra parte, hablando del general Martini, embajador de Austria en Nápoles, dice que desde la llegada á aquella capital de los correos que llevaron á las legaciones de las potencias occidentales la orden de retirarse, el general Martini ha modificado completamente su lenguaje, antes pacífico por demás. Añádese también que no cesa de tener conferencias con el gobierno napolitano, mostrándose muy partidario de la resistencia.

— Hemos dicho á nuestros lectores que el gran Consejo federal suizo había declarado que pondría en libertad á los prisioneros de Neuchatel, siempre que el gobierno de Berlin reconociese la independencia del cantón que ha sido teatro de los últimos sucesos. He aquí lo que dice el *Zeit* (Tiempo), periódico semi-oficial del gabinete prusiano:

«Los derechos de Prusia sobre el principado de Neuchatel no son dudosos, y de consiguiente no puede renunciar á ellos. Prusia no desea, de ningún modo, que la cuestión de Neuchatel sea la causa de un conflicto militar con Suiza, pues únicamente se trata de encontrar una vía de conciliación compatible con la honra de Prusia, y ante todas cosas es necesario poner en libertad á los prisioneros sin condición ninguna. Entonces verá el gobierno prusiano si, en interés del reposo general y de la población de Neuchatel, debe renunciar á sus derechos.»

— Segun datos oficiales, los ingresos del Tesoro nacional de Inglaterra, durante el ultimo trimestre que terminó el 30 de setiembre, presentan, respecto al propio periodo de 1855, un aumento de 1.114,288 libras esterlinas y de 3.211,708 en cuanto a todos los meses de dicho año. La renta procedente de artículos de consumo tuvo en el trimestre próximo pasado un crecimiento de 309,000 libras esterlinas, la de sellos 117,926 y la respectiva sobre bienes raíces 752,378 libras, mientras que por el contrario, resultó en la renta de aduanas una bajada de 37,143 libras esterlinas, y de 82,214 en otros diferentes ramos menos importantes. De alguna consideración fue últimamente el aumento verificado en las contribuciones indirectas, las cuales se subieron con objeto de sufragar los gastos de la guerra de Oriente, en 2 peniques por cada libra esterlina. En los doce meses últimos produjo, pues, este aumento la respetable cantidad de 15.940,331 libras esterlinas.

— El sultán acaba de pedir al nuevo Banco negocio inmediatamente un préstamo de 25.000,000 de francos, y que regularice el curso de las monedas.

— Hay escasez de noticias, y respecto á la cuestión de Nápoles, ni siquiera se hace men-

ción de ella en los periódicos extranjeros que ayer recibimos. Sin embargo, lo probable es que este silencio dure poco, atendido el estado de las cosas y las disposiciones que reinan en los gabinetes de París y Londres. Entretanto, se continua hablando de la permanencia de los austriacos en los principados, corroborándose cada vez mas que no se retiraran hasta el arrojo definitivo de las fronteras de E. arabía.

— Ha naufragado recientemente en las aguas de Bélgica la barca denominada *Perta*, de la matrícula de Bilbao. El buque se ha perdido totalmente, pero se ha salvado la tripulación.

— No hace mucho que una muger habitante en Lille, habiéndose hecho en una mano una herida tan profunda, se aplicó en ella tabaco en polvo, hasta que consiguió restaurar la sangre.

— Poco despues empezó á hincharse la mano; la inflamación se le extendió al brazo y á la espalda, y por último murió á las 24 horas.

— El médico que la asistía atribuye al tabaco, si no en todo, en parte al menos, el triste resultado de una herida que no tenía apariencia alguna de gravedad.

— Por la vía de Trieste se ha recibido la noticia de que el almirante Lions ha manifestado al embajador de Rusia en Constantinopla, M. de Bouteiff, que la escuadra inglesa no saldrá del mar Negro mientras no se lleve á cabo la completa ejecución del tratado de Paris. El lector recordará que esto mismo se ha dicho con referencia al *Morning-Post*, y de consiguiente lo único que merece notarse, es que semejante declaración no haya sido objeto de alguna comunicación dirigida al gabinete de S. Petersburgo por el de Londres.

— La *Gaceta* publica el siguiente parte telegráfico.

Paris 4 de noviembre. Constantinopla 19.

— Ha sido reforzada la escuadra inglesa que se hallaba en el Bósforo y en el mar Negro.

— Los austriacos no ocupan en Italia sino á Bolonia y Ancona.

— Corre la voz de que está muy inminente una revolución en Méjico.

#### Gacetilla.

— PENDENCIAS.—Anteayer fué dia de ellas. El vino obró grandes cuestiones, y pasaron de cuatro las que tuvieron que dirimir los municipales. Por la noche, y en las inmediaciones de la puerta del Ríone hubo varios beodos, uno de los cuales disparó un tiro. Todo ello parece que fué obra del mosto.

— NOMBRAMIENTO.—Han sido nombrados oficial tercero de este Gobierno civil D. Rafael Canales, y oficial cuarto D. Antonio Martín de la Torre.

— YA ERA TIEMPO.—La empresa del Teatro de esta capital está hace días organizando una compañía de verso, que muy pronto empezará sus tareas dramáticas. En el repertorio figuran las últimas producciones que han obtenido buen éxito en los teatros de Madrid. Allá veremos.

— CONTRASTE.—Qué hermoso dia, dirían ayer y anteayer los aficionados á pasear en días despejados y serenos! Qué triste dia, dirían por el contrario los labradores al ver el azul del cielo sin una nube que lo empañase!

— FALTA HACE.—Segun tenemos entendido parece que se publicará en breve la subasta del servicio de conducción de carnes á los mercados.

— FIESTAS MOVIBLES.—En el próximo año de 1857, el Miércoles de Ceniza cae en 25 de Febrero, la Pascua de Resurrección el 12 de abril, y el Corpus el 11 de junio. No hay ningun eclipse de sol visible en Europa.

## Boletín Religioso.

### Hoy. S. Severo y compañeros mártires.

S. Severo, lleno de la gracia del Espíritu Santo, compareció con su compañero ante el juez, que los condenó a concluir su carrera con la palma del martirio, permaneciendo firmes en confesar a Jesucristo por Dios verdadero, acabaron sus vidas con una muerte dichosa, que les dio asiento en la gloria entre los mártires de la ley de gracia.

Hoy rezala iglesia del dia octavo de Todos los Santos con rito doble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia del Convento de la Concepción.

Sexto dia de novena a las benditas Animas en la Hermita de S. José, collacion de la Magdalena, a las oraciones.

Quinto dia de Novena de Anuncio en la Iglesia de Trinitarios calzados a las cuatro y media de la tarde.

Septimo dia de igual Novena en la hermita de San Juan de Letran, a las oraciones.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción, en S. Francisco.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Co. onda en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### MERCADOS

Bolsa de Madrid del 5 de Noviembre.—3 por 100 consolidado .40, y el diferido a 25.

CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 7 Trigo de 77 a 81. Cebada 46 a 48. Garbanzos 90 a 110. Habas a 50. Escana 30 a 32. Maiz 45 a 60. Alberjones de 47 a 48. Alpiste 80 a 83. Yeros 40 a 42.—Puerta de la Alhondiga.—Trigo de 70 a 80. Cebada de 46 a 48.—Habas de 50 a 52.—Aceite 80. Cebada de 46 a 48.—Habas de 50 a 52.—Aceite dentro de la ciudad a 50: id en los molinos a 41: Jambón blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra en las carnecerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 70 a 87. Cebada de 38 a 40. Aceite en la Calzada a 46: para el consumo a 48.

MÁLAGA.—Trigo de 58 a 88: Cebada de 32 a 42. Maiz de 40 a 49. Garbanzos de 78 a 110. Habas de 49 a 54. Yeros a 41. Alpiste a 00. Aceite a 45.

GRANADA.—Trigo de 62 a 70 rs.: Cebada de 39 a 40. Habas de 45 a 48. Maiz de 41 a 48. Aceite de 48 a 50.

### CORREOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puerto. Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Ferganuñez Rambla y Montemayor.) Entrá todos los días a las 3 de la mañana. Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del dia.

LASIERA POR ESPIEL.—Entra todos los Lnes. Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos. Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteobejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

### TRASPORTES.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena Antequera y Málaga, todos los días pares a las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto en combinación con los de D. Luis Claro, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad todas las semanas. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días impares. Saldrá de Córdoba a las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran

de Madrid los días impares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9.—Entran de Sevilla y los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevillalos días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puente.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Poto.

En Córdoba calle de Lineros casa num. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábado y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CORDOBA A MALAGA.

Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente modicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herriera num. 5.

CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

### Avisos.

MUEBLES. En la calle Empedrado núm. 11 se vende una cama de hierro con sus colchones, y otros varios efectos. 4—2

SUBASTA. Se sacan á subasta para su arrendamiento por tiempo de seis años, que principiarán á correr en 1º de Enero de 1868 y concluirán en fin de Diciembre de 1863 y su última cosecha en Agosto de 64, los cortijos que se expresan, pertenecientes al Exmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, en su estado del Carpio. El primer remate en pujas llanas se celebrará el dia 25 del corriente en la casa de S. E. desde las 11 a las 12 de la mañana, y el segundo para la mejora del diezmo el dia 5 de Diciembre, bajo las condiciones que desde ahora están de manifiesto en la oficina de Administración.

### CORTIJOS.

El Villar y sus agregados, sitos en el término del Carpio y Bujalance, con 258 fanegas 2 calemines de tercio.

El Salado en id. id., con 60 fanegas de tercio. Alpaceros, término del Carpio, con 80 fanegas de id.

La Cruz, Toro y Hato, id. Carpio, Morente y Bujalance, con 306 fanegas id. Veguillas y Cerro del Obispo, id. de Morente y el Carpio, con 180 fanegas id.

Hierro, id. Morente y Pedro abad, con 89 fanegas id. Pozo Marqués y Charco Andrés, id. Morente y Montero, con 126 fanegas id. Herbolaria, id. en Morente, con 78 fanegas id. Asiento Marqués, id. con 66 fanegas id. Longanizas, id. con 78 fanegas id.

Carrasquillas la baja, id. de Cerdoba, con 200 fanegas 8 calemines de id. Doce cuartos del Monte, id. de Morente con 25 fanegas id.

Carpio 5 de Noviembre de 1866.—Joaquín de Leon y Portella. 4—2

VENTA. Se venden en la alameda de la Vega de Armijo, a tres cuartos de legua de distancia de Villa del Río, 230 alamos negros, de los cuales pueden sacarse varias piezas de labor, de tiro de carreta para abajo. También se venden 18 álamos blancos. Quien quisiere hacer proposiciones para su compra podrá acercarse a D. Pedro Molina, vecino de Córdoba calle del Reloj núm. 4, ó en Villa del Río al alcalde de la Vega de Armijo Rosuel Vivas.

CALENDARIO PARA EL OBISPO DE CÓRDOBA, CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1857. Se halla de venta en pliego y en libro en el despacho de la imprenta de este periódico, calle de la Librería núm. 1.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. El dia 5 del corriente cumple el plazo para el pago de la Contribución Territorial y Subsidiaria. Suplico á los Sres. Contribuyentes no dilaten el realizarlos, para que no sufran recargo de ninguna especie, á cuyo fin estará abierta la oficina de recaudación de las 8 de la mañana y por la tarde de 4 a 6. Córdoba 3 de Noviembre de 1856.—El Recaudador.—Miguel P. Golmayo. 3—3

AVISO. Las personas que hubieren dejado sus relojes para componer el poder del difunto D. Gustavo E. Piaget, relojero que vivió en la calle de la Espartería número 12 y 13, se servirán dar las señas de los mismos en casa de D. José Savona, calle de la Espartería núm. 27 junto al Arco Alto, para que pueda procederse á su devolución. 3—3

VENTA. La de las casas núm. 1.º calle Conde de Gondomar, que hacen esquina á la plazuela de las Tendillas, con otras Lindantes.

A quien le acomoden podrá avistarse para ajuste con D. José Aute, que vive en esta ciudad frente al Ayuntamiento. 6—3

VENTA. En las laderas de San Gerónimo y el Horillo, se acogen vacas para la presente inviernada; para tratar de su ajuste entenderán con D. Matias Saor, plazuela de Coruchinas. 6—3

ARRENDAMIENTO. Se arrienda una casa pequeña, señalada con el núm. 53 en las cinco Calles, desde Navidad en adelante, y en la misma darán razón. 5—4

LETRA INGLESA. D. Francisco García, establecido en esta Ciudad, posee un método para perfeccionar en treinta lecciones la letra de toda persona de cualquier edad que estime valerse de su director, sea cual fuere su actual forma, bien proceda de la primitiva instrucción ó vicios contraídos por el uso. Quien guste utilizar sus conocimientos podrá enténdese con dicho profesor, que vive Parroquia de San Andrés, calle de los Cidros núm. 19, donde, ó a domicilio, abrirá los cursos, cuya retribución en su tanto y modo será convencional. 8—7

VENTA NUEVA. Se arrienda una espacio a venta ó parador nuevo, llamado de Campo bajo, situado á tres leguas de esta ciudad, en el lugar donde se hallaba el antiguo ventorrillo en la carretera de la Sierra; también se arriendan juntamente cuatro fanegas de tierra calma que hay al lado de dicha venta. En tal calle de los Narvias núm. 15 darán razón.

ALMONEDA. Se hace de varios efectos, entre ellos macetas de Bojes, en la Plazuela de San Juan casa núm. 3 contigua á la que habita el Sr. Doctoral, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde estará abierta.

CORDOBA: IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TENA